

Condiciones generales de Unite

Preámbulo

Unite es una solución de *e-Procurement* basada en catálogos para empresas privadas y del sector público, que se adapta a las necesidades del Comprador. Estas Condiciones generales y el Código de conducta de Unite (disponible en <https://unite.eu/es-es/unite-coc>) constituyen la base legal para la cooperación con nuestros socios comerciales.

Estas Condiciones generales siguen una estructura modular. Comprenden la parte General (Parte A), que contiene disposiciones que se aplican a todos los contratos, independientemente del tipo de servicios acordados.

También incluyen las siguientes disposiciones especiales que se aplican a los distintos tipos de contrato y que, en caso de discrepancia, prevalecen sobre las disposiciones de la Parte A:

Parte B para el Acuerdo de usuario /API

Parte C para la compra de bienes

Parte D para la venta de bienes

Parte A: General

1 Definiciones

1.1 «Unite» es la empresa a la que se hace referencia en <https://unite.eu/es-es/contractual-partners> o en el acuerdo individual con la Empresa que presta los servicios ofrecidos en el Territorio Contractual en cuestión.

1.2 «Comprador»/«Cliente» es la Empresa que adquiere bienes o servicios de Unite o de un Proveedor.

Siempre que Unite se comprometa a la «Lealtad del Comprador», esto significa que Unite actúa en nombre del Comprador y protege sus intereses.

1.3 «Proveedor» es la empresa de la que los Compradores o Unite adquieren bienes o servicios.

1.4 «Empresa» significa un Proveedor o Comprador. La definición de «Empresa» engloba al sector público, es decir, a las autoridades públicas o las corporaciones de derecho público.

1.5 «Tercero» significa cualquier entidad que no sea una Empresa.

1.6 Las «Partes» son Unite y la Empresa.

1.7 «Empresa Afiliada» de una Parte significa cualquier entidad jurídica, persona u organización (cada una de ellas, una «Empresa Afiliada»),

- (1) que esté controlada por la Parte en cuestión o
- (2) que controla la Parte en cuestión o
- (3) que está controlada por la misma Empresa Afiliada que también controla la Parte en cuestión.

En este contexto, «control» significa la propiedad directa o indirecta de al menos el 50 % de los derechos de voto de dicha Empresa o la autoridad concedida contractualmente o de otro modo para designar a la dirección de la Parte en cuestión.

1.8 «Territorio Contractual» es el territorio en el que Unite presta los servicios en cuestión.

1.9 Los «Artículos» son bienes o servicios que los Compradores adquieren de Unite o de los Proveedores.

2 Inclusión de las Condiciones generales

2.1 A menos que se acuerde lo contrario, la relación contractual entre las Partes se regirá exclusivamente por estas Condiciones generales en su versión modificada. Las Condiciones generales están disponible en el siguiente enlace: <https://unite.eu/es-es/terms-of-use>.

2.2 Queda excluida por la presente la inclusión de las condiciones generales de la empresa. Las condiciones divergentes o contradictorias solo formarán parte del contrato si se discutieron explícitamente durante las negociaciones del mismo y si se han reconocido expresamente por escrito. Aunque no se haga ninguna objeción a las declaraciones que afirman la inclusión de tales condiciones generales (como las referencias a tal efecto en los artículos de papelería de la empresa, incrustándolas en los portales de los proveedores, formularios de pedido, albaranes de entrega o similares), esto no implica el consentimiento a su inclusión. Tampoco se considera que se ha otorgado el consentimiento a la inclusión de las Condiciones generales sobre la base de un comportamiento implícito, especialmente no por la prestación o aceptación incondicional del servicio o pago acordado.

3 Requisitos de acceso

3.1 Unite no está disponible para los consumidores y solo pueden acceder a ella las personas físicas y jurídicas o las sociedades con capacidad jurídica que ejerzan su actividad comercial o profesional independiente al celebrar transacciones legales a través de Unite, así como los autónomos, las autoridades, las corporaciones de derecho público o las asociaciones registradas.

3.2 Las personas físicas que actúen como empresas o en nombre de empresas deben ser mayores de 18 años.

4 Comunicaciones electrónicas

Unite y la Empresa acuerdan que todas las declaraciones contractualmente relevantes podrán presentarse por escrito o de manera electrónica.

5 Responsabilidad

5.1 Independientemente de las bases jurídicas, Unite será totalmente responsable de cualquier daño derivado de la muerte, lesiones físicas o daños a la salud resultantes del incumplimiento de las obligaciones por parte de Unite, de sus representantes legales o de sus auxiliares en términos contractuales.

5.2 Además, Unite también incurrirá en responsabilidad sin restricciones por cualquier otro daño resultante de un incumplimiento intencionado o por negligencia grave de las obligaciones que haya sido cometido por Unite, sus representantes legales o sus auxiliares en términos contractuales.

5.3 En el caso de otros daños atribuibles a negligencia ordinaria, Unite incurrirá en responsabilidad si ha infringido una obligación contractual material. No obstante, su responsabilidad estará limitada a la suma de los daños previsibles en el momento en que se celebró el acuerdo (en especial, el Acuerdo de usuario y el de compra), y que sean típicos dada la naturaleza del acuerdo, sujeto a un máximo de 5 millones de euros por reclamación. Las obligaciones contractuales materiales son obligaciones cuyo cumplimiento es esencial para la correcta ejecución de un acuerdo, en cuyo cumplimiento puede confiar razonablemente la Empresa en

cuestión y cuyo incumplimiento podría poner en peligro la consecución del objeto del contrato.

5.4 En todos los demás aspectos, se excluye cualquier responsabilidad.

5.5 Las limitaciones y la exclusión de la responsabilidad también se aplicarán en favor de los auxiliares y representantes legales de Unite en términos contractuales.

5.6 Las disposiciones anteriores no se aplicarán si se ha ocultado fraudulentamente un defecto o se ha dado una garantía por la calidad de un Artículo, o en un caso de responsabilidad de conformidad con la legislación sobre responsabilidad por el producto.

5.7 Las disposiciones anteriores se aplicarán en la misma medida a la Empresa así como a las Empresa Afiliadas de las Partes.

6 Limitación de la responsabilidad en caso de capacidad/disponibilidad reducidas, pérdida de datos

6.1 Unite no incurrirá en responsabilidad por una capacidad o disponibilidad reducidas de los servicios de Unite (por ejemplo, fallos del sistema, falta de accesibilidad, indisponibilidad, pérdida de datos) que no haya causado Unite, especialmente en los casos que se deban a circunstancias que escapen al control de Unite (por ejemplo, interrupciones o cortes de la red de telecomunicaciones). Además, Unite no incurrirá en responsabilidad si tales casos se deben a aspectos técnicos u operativos que estén bajo el control de Unite, pero que no provoquen que el número de horas de disponibilidad en cualquier año natural caiga por debajo del 99,5 %. Los trabajos de mantenimiento anunciados previamente fuera del horario laboral habitual, así como los fines de semana y días festivos nacionales, no se considerarán una interrupción. En dichos casos, una capacidad o disponibilidad reducidas no constituyen un rendimiento inadecuado por parte de Unite.

6.2 La Empresa será responsable de establecer y mantener sistemas adecuados de copia de seguridad de los datos. Unite solo incurrirá en responsabilidad por las pérdidas de datos si la Empresa no hubiera podido evitarlas a pesar de utilizar sistemas adecuados de copia de seguridad de los datos.

7 Facturación electrónica

A menos que se acuerde lo contrario, las facturas se emitirán en formato electrónico. La Empresa consiente la facturación electrónica.

8 Condiciones de pago

8.1 Las facturas de Unite vencerán inmediatamente después de su emisión sin deducción alguna, a menos que Unite y la Empresa acuerden lo contrario.

8.2 En caso de demora en el pago, todas las cuentas por cobrar vencerán inmediatamente, incluidas aquellas para los que Unite haya concedido a la Empresa un periodo de aplazamiento.

9 Sanciones y normativa de control de las exportaciones

9.1 Las Partes cumplirán con todas las sanciones, normativa de embargo y de control de las exportaciones nacionales, internacionales o supranacionales (en lo sucesivo de manera conjunta, las «sanciones y normativa de control de las exportaciones»). La Empresa observará esta disposición tanto cuando utilice los servicios de Unite como en caso de reventa, exportación, transferencia o reutilización de los artículos adquiridos.

9.2 La Empresa garantiza que ni ella ni ninguna de sus Empresas Afiliadas o instituciones financieras están incluidas en ninguna lista

de sanciones ni son propiedad o están bajo el control de ninguna persona mencionada en dicha lista, incluidas, pero sin limitarse a, las listas de sanciones de las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Unión Europea y sus Estados miembros, Suiza, Reino Unido o los Estados Unidos de América. La Empresa notificará inmediatamente a Unite la inclusión de la Empresa y/o de cualquiera de los Terceros mencionados anteriormente en cualquier lista de sanciones y cooperará con Unite en la investigación y/o notificación de dicha acción a las autoridades pertinentes, lo que podrá hacerse a discreción exclusiva de Unite.

9.3 Unite no incurrirá en responsabilidad por ninguna negativa a suministrar bienes o servicios debido a la inclusión de la Empresa y/o de cualquiera de los Terceros mencionados anteriormente en cualquier lista de sanciones. Si Unite cree de buena fe que la Empresa tiene la intención de violar, ha violado o hace que Unite viole cualquier sanción y normativa de control de las exportaciones, Unite podrá rescindir cualquier contrato con la Empresa con efecto inmediato, independientemente de cualquier otra disposición contradictoria del contrato con la Empresa. En caso de tal rescisión, Unite quedará exonerada de cualquier responsabilidad y obligación derivadas del contrato con la Empresa.

9.4 La Empresa indemnizará a Unite por cualquier reclamación, coste, gasto y daño en que incurra Unite como consecuencia del incumplimiento de esta cláusula. Esta indemnización se aplicará por igual a los empleados ejecutivos, miembros del consejo de administración, empleados, representantes legales y adjuntos de Unite y sus Empresas Afiliadas. La obligación de indemnización continuará aplicándose incluso después de que la relación comercial entre Unite y la Empresa haya finalizado.

10 Datos personales

La Empresa asegurará el cumplimiento —dentro de su ámbito de responsabilidad y a sus expensas— de la normativa nacional e internacional aplicable en materia de protección de datos, en especial, el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), así como cualquier posible normativa posterior o complementaria. Toda la información sobre el tratamiento de datos personales que realiza Unite está disponible en el siguiente enlace: <https://unite.eu/es-es/privacy>.

11 Confidencialidad

11.1 «Información Confidencial» significa toda la información y documentos de la otra Parte que se hayan marcado como confidenciales o que deban tratarse como tales a la luz de las circunstancias, en especial, la información sobre procedimientos operativos, relaciones comerciales y conocimientos especializados.

11.2 Las Partes acuerdan mantener la confidencialidad con respecto a la Información Confidencial y tomar las medidas adecuadas para garantizar su protección. La Información Confidencial proporcionada por la otra Parte no podrá utilizarse más allá de la duración de este acuerdo y deberá devolverse o sus copias deberán destruirse a petición de la otra Parte o, a más tardar, una vez finalizado el acuerdo, a menos que se apliquen obligaciones de retención legales u oficiales. Cada una de las Partes informará a la otra si sospecha que un Tercero no autorizado ha tenido conocimiento de la Información Confidencial o que la Información Confidencial se ha usado sin autorización o esto es de esperar.

11.3 Esta obligación de confidencialidad no se aplicará a ninguna información

- (1) de la que la Parte tuviera conocimiento demostrable por sí sola (o a través de un Tercero) en el momento de celebración del contrato con la Parte en cuestión, sin que

- ello represente un incumplimiento de ningún acuerdo de confidencialidad, disposición legal o normativa oficial;
- (2) que fuera de conocimiento público en el momento de la celebración del contrato con la Parte en cuestión o que se divulgara públicamente con posterioridad, sin que ello pueda atribuirse a un incumplimiento del contrato con la Parte en cuestión;
 - (3) se revele a las Empresas Afiliadas, empleados o representantes autorizados de la otra Parte siempre que necesiten esta información para ejecutar el contrato con la Parte en cuestión. Los destinatarios de la información divulgada deben comprometerse a mantener el mismo nivel de confidencialidad;
 - (4) que deba divulgarse debido a obligaciones legales o por orden de un juzgado, tribunal o autoridad pública. Siempre que sea permisible y posible, la Parte que esté sujeta a la obligación de divulgación deberá notificárselo previamente a la otra Parte y ofrecerle la oportunidad de actuar en contra de esta divulgación;
 - (5) se revele por los empleados de la Parte reveladora a las autoridades competentes al cumplir o ejercer los derechos definidos en las directrices de cumplimiento y/o las normativas legales;
 - (6) se transmita a consultores que están obligados legal o contractualmente al menos al mismo grado de confidencialidad que el regulado en estas disposiciones.

La Parte que invoque cualquiera de las excepciones definidas anteriormente asumirá la carga de la prueba.

11.4 Los empleados solo podrán recibir Información Confidencial si fuera necesario para cumplir con las obligaciones que incumben a la Parte en cuestión («necesidad de conocimiento») y siempre que dichos empleados estén igualmente sujetos a la confidencialidad.

11.5 La Parte divulgadora tiene todos los derechos de propiedad, uso y explotación con respecto a la Información Confidencial. La Parte receptora no adquirirá ningún derecho de propiedad o, con la excepción del uso previsto tal y como se define en el Acuerdo de usuario, ningún otro derecho de uso sobre la Información Confidencial basado en estas Condiciones generales o de otro modo debido a un comportamiento implícito. La Parte receptora se abstendrá de cualquier forma de uso comercial o emulación de la Información Confidencial fuera del uso contractual de los servicios de Unite o de que esta se utilice o emule por Terceros. En concreto, la Parte receptora no utilizará la Información Confidencial para obtener una ventaja competitiva sobre la Parte reveladora o Terceros.

11.6 Estas disposiciones en materia de confidencialidad seguirán aplicándose durante los tres años siguientes a la finalización de la relación comercial.

12 Neutralidad

Unite respeta los siguientes principios de lealtad y neutralidad, y se asegura de que sus Empresas Afiliadas también respeten estos principios:

12.1 En el caso de que Unite se comprometa a la «Lealtad del Comprador» de cara al Comprador, Unite actuará en nombre y en interés del Comprador de cara a los Proveedores y mantendrá los siguientes principios de neutralidad de conformidad con los criterios del Comprador.

12.2 Si un Artículo está disponible entre varios Proveedores, se seleccionará a un Proveedor según criterios justos, transparentes y no discriminatorios (la denominada «neutralidad con respecto al

Proveedor»). Como vendedor, Unite estará sujeta a los mismos criterios sin recibir ninguna ventaja.

12.3 En caso de venta por parte de Unite, Unite no obtendrá ninguna ventaja competitiva derivada de los datos a los que pueda obtener acceso por proporcionar la infraestructura técnica frente a los Proveedores que vendan directamente al Comprador.

12.4 Si el Comprador no selecciona ningún criterio específico para los resultados de la búsqueda, estos se mostrarán según criterios justos, transparentes y no discriminatorios. No es posible obtener una mejor clasificación a cambio de incentivos financieros o de otro tipo. Como vendedor, Unite estará sujeta a los mismos criterios sin recibir ninguna ventaja.

12.5 Unite no se verá influenciada por las acciones de los Proveedores que se lleven a cabo fuera de la plataforma. Nuestro Código de conducta para socios comerciales (disponible en <https://unite.eu/es-es/unite-coc>) no se ve afectado por esto.

13 Subcontratación

13.1 Unite tiene derecho a encargar a Empresas Afiliadas y a Terceros la prestación de los servicios contractuales. Unite incurrirá en responsabilidad por el correcto cumplimiento de los servicios contractuales e incurrirá en responsabilidad por sus auxiliares en términos contractuales en la misma medida que por su propia negligencia.

13.2 Si y en la medida en que un acuerdo de subcontratación incluya el tratamiento de datos personales, se hará de conformidad con la normativa aplicable en materia de protección de datos.

13.3 Unite proporcionará a la Empresa, previa solicitud, una lista de todas las Empresas Afiliadas a las que se esté recurriendo para prestar los servicios, incluyendo una descripción de los servicios en cuestión.

14 Compensación, cesión, retención

14.1 La Empresa solo podrá compensar o ejercer derechos de retención si su reclamación es indiscutible o se ha establecido legalmente o si hace referencia a una contrademanda derivada de la misma relación contractual. Las contrademandas de la Empresa no se verán afectadas en caso de entrega defectuosa.

14.2 La Empresa solo podrá ceder, transferir, gravar o autorizar de cualquier otro modo a Terceros el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados del presente acuerdo y/o de los contratos individuales celebrados de conformidad con este acuerdo con el consentimiento de Unite, a menos que la cesión se acuerde entre Empresas Afiliadas.

15 Jurisdicción, legislación aplicable, idioma

15.1 El lugar exclusivo de jurisdicción para todas las disputas que surjan de o en relación con cualquier acuerdo con Unite o con respecto a la celebración y validez del mismo es el domicilio social de Unite.

15.2 Todos los acuerdos celebrados con Unite de conformidad con las presentes Condiciones generales, incluida su constitución, se regirán por la legislación aplicable en el lugar del domicilio social de Unite. Se excluye la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.

15.3 Estas Condiciones generales están disponibles en varios idiomas. En caso de conflictos o diferentes interpretaciones de las diferentes versiones lingüísticas, la versión en alemán (disponible en <https://unite.eu/de-de/terms-of-use>) se aplicará a los socios contractuales de Unite con domicilio social en Alemania, Austria y las regiones germanoparlantes de Suiza. Para todos los demás casos, se

aplicará la versión en inglés (disponible en <https://unite.eu/en-global/terms-of-use>).

16 Modificaciones de las Condiciones generales

Se comunicarán al Cliente las modificaciones razonables de las partes no esenciales de las presentes Condiciones generales. Las modificaciones se considerarán como aprobadas si el Cliente sigue usando la plataforma de *e-Procurement* tras la entrada en vigor de la modificación y en caso de no rescindir el contrato. Unite hará especial mención a lo que esto supone en su notificación. Unite solo hará estas modificaciones por motivos justificados, en concreto, debido a nuevos desarrollos técnicos, cambios en la jurisprudencia u otros motivos equivalentes.

Parte B: Acuerdo de usuario/API

Las siguientes disposiciones se aplicarán cuando se utilicen los servicios de Unite y de manera adicional a las disposiciones de la Parte A: General.

I Acuerdo de usuario

1 Objeto del Acuerdo

El objeto del Acuerdo de usuario es el uso de las soluciones de *e-Procurement* de Unite fuera de los procesos de compra específicos, mientras que las disposiciones de la Parte C (Comprador) y D (Proveedor) se aplicarán a los procesos de compra específicos. Unite ofrece a las Empresas canales adecuados para adquirir más productos individuales y servicios para el usuario, que pueden estar sujetos a una tasa.

2 Uso de los servicios de Unite

2.1 Usar los servicios de Unite implica la aceptación de estas Condiciones generales.

2.2 Al utilizar los servicios de Unite, la Empresa no infringirá ninguna normativa legal aplicable ni estas Condiciones generales.

2.3 Es necesario registrarse previamente para acceder a todos los servicios que ofrece Unite. En el momento del registro, se celebra un acuerdo entre Unite y la Empresa (en lo sucesivo, el «Acuerdo de usuario») relativo al uso de los servicios de Unite basado en estas Condiciones generales y en cualquier descripción de servicios/productos.

2.4 Durante la vigencia del Acuerdo de usuario y de conformidad con lo dispuesto en estas Condiciones generales, Unite concede a la Empresa un derecho global, no exclusivo, gratuito, no transferible y no sublicenciable a utilizar los servicios de Unite en el contexto del objeto del acuerdo.

2.5 Para acceder a la plataforma de Unite, a los productos o a las interfaces de los productos, la Empresa será responsable de asegurarse de que cumple con los requisitos tecnológicos (requeridos), en especial, de garantizar un hardware y un software de sistema operativo adecuados, una conexión a Internet, así como un navegador de Internet estándar y actualizado. Unite informará a la Empresa sobre los requisitos actuales del sistema previa solicitud. Los detalles también están disponibles en <https://unite.eu>.

3 Rastreo web

Los contenidos proporcionados por Unite o por Terceros, incluidos, pero sin limitarse a, textos, gráficos, logotipos, imágenes y vídeos, están protegidos por la legislación aplicable en materia de derechos de autor y protección de bases de datos. El socio contractual no está autorizado a utilizar el contenido para ningún otro fin que no sea la visualización prevista del contenido. En especial, sin el consentimiento expreso del titular en cuestión de los derechos, está prohibido:

- que la Empresa o Terceros reproduzcan o utilicen este contenido;
- utilizar programas automatizados, como programas de rastreo o extracción, para extraer o reproducir partes sustanciales de las ofertas y servicios proporcionados por Unite o las Empresas Afiliadas;
- crear y/o publicar su propia base de datos que contenga gran parte de las ofertas, servicios o condiciones de los servicios prestados por Unite;
- realizar cualquier modificación, ingeniería inversa, desmontaje, reconstrucción, descompilación o copia del contenido proporcionado por Unite o Terceros.

La Empresa asumirá la carga de la prueba de que se ha recibido el consentimiento del titular de los derechos.

4 Registro/integración de la empresa/responsabilidad por los datos de acceso

4.1 Los datos solicitados por Unite durante el registro e integración de la empresa deben declararse de manera correcta y completa. En caso de que se produzcan cambios en los datos enviados tras el registro o la integración de la empresa, la Empresa informará inmediatamente a Unite de dichos cambios.

4.2 La Empresa será responsable de garantizar la confidencialidad de los datos de acceso a su cuenta de Unite. La Empresa no podrá darle los datos de acceso a Terceros.

4.3 La Empresa acepta que incurrirá en responsabilidad por todas las acciones que se autoricen a través de su cuenta de Unite. La Empresa no incurrirá en responsabilidad por las acciones de Terceros, siempre que haya tomado todas las precauciones necesarias y adecuadas para garantizar que sus datos de acceso a Unite se mantienen confidenciales y se almacenan de manera segura.

4.4 La Empresa informará inmediatamente a Unite si sospecha que un Tercero no autorizado ha obtenido sus datos de acceso o los ha utilizado sin permiso, o que tal acción es de esperar.

5 Consecuencias del incumplimiento de las obligaciones

5.1 Unite tiene derecho a tomar una o varias de las siguientes medidas si existen indicios de que la Empresa no ha cumplido con o ha infringido o violado la normativa legal, los derechos de Terceros, las Condiciones generales o cualquier otro acuerdo entre Unite y la Empresa (por ejemplo, el Código de conducta):

- (1) ordenar a la empresa que desista de dicha conducta o la rectifique;
- (2) eliminar el contenido afectado;
- (3) limitar las funciones disponibles de Unite;
- (4) suspender temporalmente el acceso de la Empresa;
- (5) suspender permanentemente el acceso de la Empresa. Unite tiene derecho a prohibir permanentemente a la Empresa el uso de Unite y a bloquear cualquier futuro intento de registro (en lo sucesivo, «suspensión permanente») tan pronto como Unite haya rescindido su acuerdo con la Empresa o si existen razones de peso para hacerlo y que justifiquen una rescisión inmediata del Acuerdo de usuario por parte de Unite.

5.2 A la hora de decidir sobre estas medidas y el orden en que deben aplicarse, Unite debe tener en cuenta los intereses legítimos de la Empresa, especialmente si existen indicios de que la Empresa no es responsable del incumplimiento o solo tiene una responsabilidad limitada en el mismo. En caso de suspensión temporal, tras conceder a la Empresa una audiencia justa, Unite decidirá a su debido tiempo

y a su razonable discreción si la reincorpora, y le notificará su decisión.

6 Duración y rescisión del Acuerdo de usuario

6.1 El Acuerdo de usuario se celebra por tiempo indefinido.

6.2 La Empresa podrá rescindir el Acuerdo de usuario en cualquier momento, a menos que se haya acordado un plazo de preaviso más largo basado en otras obligaciones contractuales.

6.3 Unite podrá rescindir el Acuerdo de usuario en cualquier momento con un plazo de preaviso de tres meses hasta el final de un mes natural. El derecho a suspender el acceso no se ve afectado.

6.4 El derecho a rescindir el Acuerdo de usuario por causa justificada no se ve afectado.

6.5 Unite se reserva el derecho de eliminar una cuenta de usuario y rescindir el Acuerdo de usuario en caso de inactividad permanente.

II Condiciones de uso de la API

Si la Empresa se conecta directamente a Unite a través de una interfaz de programación de aplicaciones (API), se aplicarán estas Condiciones de uso de la API además de las Partes A (General) y B.I (Condiciones de uso de la plataforma). En caso de discrepancia, prevalecerán las Condiciones de uso de la API. Las Condiciones de uso de la API pueden consultarse en <https://unite.eu/es-es/api-terms-of-use>.

Parte C: Disposiciones para los Compradores

Las siguientes disposiciones se aplicarán a los Compradores al hacer pedidos con Unite y se aplicarán de manera adicional a las disposiciones de la Parte A: General.

I Servicio Single Creditor

El servicio Single Creditor de Unite, en el que Unite actúa como único acreedor, es un modelo de servicio que se adapta a las necesidades del Comprador. Esto requiere un acuerdo por separado con el Comprador. Al servicio Single Creditor se aplican las disposiciones de la Parte A: General y las disposiciones sobre las compras a Unite definidas en la Parte C. II, así como las disposiciones siguientes.

1 Orden de compra

1.1 El Comprador ordena a Unite que evalúe la posibilidad de adquirir determinados Artículos de conformidad con los criterios específicos del Comprador, por ejemplo, precio, plazo de entrega, cualificación del proveedor y, en caso de éxito, que adquiera dichos Artículos para el Comprador (en lo sucesivo, el «Contrato de servicio»). En la tramitación de este pedido, Unite es leal al Comprador y actúa exclusivamente en su interés.

1.2 El pedido del Cliente constituye una oferta a Unite para celebrar un Contrato de servicio.

1.3 Una vez recibido el pedido, Unite envía inmediatamente una confirmación de recepción del mismo. Esta confirmación no constituye aún la aceptación del Contrato de servicio.

1.4 El Contrato de servicio se celebra:

1.4.1 en el momento de recepción de la factura y, a más tardar, en el momento del envío de los Artículos pedidos.

1.4.2 en casos excepcionales, mediante declaración expresa de aceptación por parte de Unite.

1.5 Si Unite no identifica una oferta para adquirir los Artículos de conformidad con los criterios del Comprador, Unite se lo notificará al Comprador por escrito. En dicho caso, Unite no estará sujeta a ninguna otra obligación.

1.6 Si Unite identifica con éxito una oferta para adquirir los Artículos de conformidad con los criterios del Comprador, Unite venderá los Artículos pedidos al Comprador de conformidad con las condiciones definidas en la Parte C. II (Compras a Unite).

2 Tasa

2.1 La tasa a pagar por el Comprador se regulará exclusivamente en un acuerdo separado entre Unite y el Comprador.

2.2 El Comprador pagará a Unite una comisión por los pedidos tramitados. Se deberá una comisión por cada Contrato de servicio que se haya celebrado efectivamente a través de Unite. No se deberán comisiones por pedidos incompletos. La comisión puede estar incluida en el precio del Artículo.

3 Determinación del precio/subasta

3.1 Unite tiene derecho a realizar una subasta electrónica entre las ofertas de los Proveedores para determinar la oferta que mejor se ajuste a los criterios del Comprador. Al hacerlo, el precio del Artículo se determinará en un proceso de subasta inversa entre el precio mínimo y el precio máximo especificado por el Proveedor.

3.2 Unite y el Comprador pueden acordar que la subasta solo incluya ofertas de determinados Proveedores que Unite haya preseleccionado de conformidad con los criterios del Comprador.

4 Divulgación

Si Unite y el Comprador así lo han acordado, Unite revelará al Comprador el nombre del Proveedor y el precio al que Unite hace sus pedidos al Proveedor. El Comprador se asegurará de que los precios de venta divulgados de los Proveedores no se transmitan a Terceros no autorizados.

II Compras a Unite a través de transacciones comerciales mercantiles

Unite ofrece a los Compradores la oportunidad de hacer pedidos directamente a la selección de minoristas de Unite. Unite no dispone de almacenes propios. El Proveedor envía los pedidos directamente al Comprador como envíos directos.

1 Celebración del contrato

1.1 El pedido del Comprador constituye una oferta a Unite para celebrar un contrato de venta basado en las condiciones generales indicadas en el pedido.

1.2 Una vez recibido el pedido, Unite envía inmediatamente una confirmación de recepción del mismo. Esta confirmación no constituye aún la aceptación del contrato.

1.3 El contrato se habrá celebrado:

1.3.1 en el momento de recepción de la factura y, a más tardar, en el momento del envío de los Artículos pedidos;

1.3.2 en casos excepcionales, mediante declaración expresa de aceptación por parte de Unite.

1.4 En caso de entrega incompleta, el Contrato solo se celebrará para la parte del pedido que se haya enviado.

2 Descripción del artículo

2.1 Las imágenes presentadas al Comprador por Unite no son vinculantes y no constituyen un acuerdo sobre la calidad de los Artículos en cuestión.

2.2 Los precios se indican como precios netos, excluido el tipo aplicable del impuesto sobre el valor añadido legal (impuesto sobre las ventas), a menos que el precio indicado se indique expresamente como precio bruto.

2.3 En caso de precio incorrecto o de una descripción significativamente inexacta de los Artículos presentados al Comprador, tanto Unite como el Comprador tendrán derecho a rescindir el contrato, independientemente de cualquier derecho de objeción legal existente. Dicha rescisión deberá declararse inmediatamente una vez que la Parte en cuestión tenga conocimiento del motivo de la misma. En caso de rescisión, quedan excluidas las reclamaciones de indemnización en la medida permitida por la ley.

3 Disponibilidad

3.1 Los plazos de entrega y las disponibilidades indicadas se basan en los datos que Unite ha recibido de los Proveedores y se refieren a días hábiles de lunes a viernes. Estos constituyen información no vinculante sobre los plazos de entrega previstos y la disponibilidad.

3.2 Si la entrega de un Artículo se retrasa, Unite se lo notificará al Comprador inmediatamente. En este caso, el Comprador tiene derecho a rescindir el contrato y deja de estar vinculado por su pedido, a menos que el Comprador haya aceptado una entrega más tarde o que el Artículo ya se haya entregado.

3.3 Unite informará inmediatamente al Comprador si un Artículo no está disponible. En este caso, tanto el Comprador como Unite podrán rescindir el contrato y dejarán de estar vinculados por el pedido. No obstante, esto solo se aplica a Unite si Unite no es responsable de que el Artículo no esté disponible.

4 Condiciones de entrega

4.1 El modelo de negocio de Unite implica que las entregas parciales son inherentes al sistema. El Comprador se compromete a aceptar entregas parciales a menos que pueda demostrar que esto es económicamente inaceptable para el Comprador. En este caso, el Comprador podrá rescindir el contrato.

4.2 Las entregas se realizan de conformidad con los Incoterms 2020 DPU (mercancía entregada y descargada en el lugar acordado). Contrariamente a los Incoterms 2020 DPU, el Comprador correrá con todos los gastos de transporte de los Artículos hasta el lugar de destino indicado, incluidos los gastos de descarga.

4.3 Si los Artículos deben entregarse en una isla, esto puede conllevar costes adicionales, que correrán a cargo del Comprador.

4.4 De conformidad con lo dispuesto en la parte General de estas Condiciones generales, el Comprador será responsable del cumplimiento de las leyes de sanciones, en concreto, de la normativa de control de las exportaciones, y correrá con todos los gastos asociados. El cumplimiento de la normativa de control de las exportaciones significa que el Comprador no está autorizado a vender o entregar ningún bien adquirido a Unite directa o indirectamente a Terceros o países si esto viola estas leyes de sanciones. Será responsabilidad exclusiva del Comprador informarse sobre las leyes de sanciones y la normativa de control de exportaciones aplicables. Unite solo puede garantizar el cumplimiento de la normativa pertinente en el país de entrega.

4.5 Unite no está obligada a emitir u obtener para el Comprador una declaración individual o válida a largo plazo del Proveedor.

5 Deber de inspección y notificación de los defectos

5.1 El Comprador inspeccionará un Artículo inmediatamente después de su recepción, siempre que esto pueda esperarse durante el curso ordinario de los negocios. Si se descubre un defecto, este debe comunicarse a Unite inmediatamente y, a más tardar, una semana después de la recepción del artículo.

5.2 Si el Comprador no realiza dicha notificación de un defecto a su debido tiempo, se considerará que ha aceptado el Artículo, a menos

que no se hubiera podido encontrar el defecto en cuestión durante dicha inspección.

5.3 Si apareciera un defecto ulteriormente, este deberá notificarse inmediatamente tras su descubrimiento. Por lo demás, el Artículo se considerará aceptado, a pesar de dicho defecto.

5.4 Los derechos del Comprador están suficientemente protegidos notificando los defectos a su debido tiempo.

5.5 Si Unite ha ocultado fraudulentamente algún defecto, Unite no podrá invocar las disposiciones definidas en este apartado.

6 Garantía

6.1 Si un Artículo es defectuoso, Unite, a su discreción, subsanará el defecto

(1) reparando el artículo y eliminando el defecto

o

(2) sustituyendo el Artículo defectuoso entregado por un Artículo no defectuoso.

6.2 Si Unite entrega al Cliente un Artículo no defectuoso a modo de sustitución, Unite podrá exigir la devolución del Artículo defectuoso.

6.3 Si dos o más Artículos de sustitución entregados dentro de un periodo razonable son también defectuosos, el Comprador tendrá derecho a rescindir el contrato o a reducir el precio de compra. Quedan excluidas otras reclamaciones por parte del Comprador, a menos que Unite sea responsable del defecto.

6.4 La aceptación por parte de Unite de un Artículo devuelto por el Comprador no implica un reconocimiento automático del derecho del Comprador a una reclamación de garantía. Unite verificará en primer lugar si existe tal derecho.

6.5 Las garantías independientes emitidas por el fabricante y/o el Proveedor de los Artículos entregados no se ven afectadas por esto.

6.6 Los derechos del Comprador en virtud de este apartado expirarán un año después de la entrega del Artículo, a menos que el Proveedor haya otorgado a Unite un periodo de garantía más largo. En este caso, se aplicará el periodo de garantía que sea más favorable para el Comprador. Si Unite ha ocultado fraudulentamente el defecto del Artículo, se aplicará el periodo de garantía legal.

7 Reserva de propiedad

7.1 Los Artículos entregados seguirán siendo propiedad de Unite hasta que el precio de compra se haya pagado íntegramente.

7.2 El Comprador no tiene derecho a pignorar los Artículos sujetos a reserva de propiedad, a cederlos como fianza o a conceder a Terceros cualquier otro derecho de fianza sobre los Artículos. Si, a pesar de esto, un Tercero adquiriera derechos sobre un Artículo, el Comprador cede por la presente los derechos que adquiera por ello a Unite. Unite acepta esta cesión. El Comprador informará a Unite inmediatamente si el Artículo en cuestión se ha o está a punto de pignorarse, embargarse o incautarse de otro modo por un Tercero. Además, el Comprador informará inmediatamente a Unite si se ha presentado una solicitud de apertura de un procedimiento de insolvencia.

7.3 El Comprador tiene derecho a transformar y/o vender el Artículo durante el curso ordinario de los negocios. La retención de la titularidad se extiende al valor íntegro de los productos creados por la transformación, mezcla o combinación del Artículo, por los cuales se considerará a Unite como el fabricante. Si el derecho de propiedad de Unite permanece durante la transformación, mezcla o combinación con bienes de terceros, Unite adquirirá la copropiedad en proporción a los importes facturados de los bienes transformados, mezclados o combinados. En todos los demás

aspectos, lo mismo se aplicará al producto resultante que al bien entregado bajo reserva de propiedad. En caso de venta del Artículo, el Comprador cederá a Unite las pretensiones frente a Terceros que se deriven de la venta posterior en su totalidad o en el importe de los posibles porcentajes de copropiedad de Unite (como consecuencia de una transformación, mezcla o combinación de artículos). Unite acepta esta cesión.

7.4 Si el valor realizable de las garantías supera las pretensiones de Unite en más de un 10 %, Unite liberará las garantías a discreción de Unite a petición del Comprador.

III Compra directa del Comprador al Proveedor

1 Relación contractual

1.1 Las siguientes disposiciones se aplicarán cuando el Comprador realice un pedido directamente al Proveedor sin que Unite sea el vendedor. Esto no constituye un Contrato de servicio.

1.2 En este caso, Unite solo es el socio contractual de los servicios prestados, pero no el vendedor de los Artículos del Proveedor. Unite no actúa como representante de las Empresas. Las Empresas contratantes serán las únicas responsables de garantizar el cumplimiento de todas las disposiciones legales y/o resoluciones oficiales del sistema jurídico aplicable al contrato a celebrar mediante la utilización de los servicios de Unite. Aunque Unite envíe una notificación de pedido, esto no alterará la relación contractual directa entre el Comprador y el Proveedor.

1.3 Por regla general, se aplicarán las condiciones generales contractuales acordadas entre el Comprador y el Proveedor. A falta de tal acuerdo, se aplicarán las disposiciones legales a los pedidos del Comprador al Proveedor.

2 Facturación por parte de Unite

Si el Proveedor encarga a Unite o a una Empresa Afiliada de Unite (en lo sucesivo, el «Emisor de la Factura») la facturación y la tramitación del pago, se aplicará lo siguiente:

2.1 Antes de realizar el primer pedido, Unite informará al Comprador de que la propia Unite o una Empresa Afiliada (i) emite facturas al Comprador en nombre y por cuenta del Proveedor y que (ii) acepta el pago y remite el pago del Comprador —a través de un proveedor de servicios de pago si así lo exige la ley— al Proveedor.

2.2 Solo los pagos efectuados a la cuenta especificada por el Emisor de la Factura constituyen la liquidación total de la deuda del Comprador de cara al Acreedor/Proveedor. En tales casos, el pago no se realizará directamente al Proveedor, a menos que el Emisor de la factura haya transferido la tramitación del pago al Proveedor tras un proceso de reclamación sin éxito.

Parte D: Disposiciones para los Proveedores

Las siguientes disposiciones se aplicarán a los Proveedores que vendan artículos a Compradores a través de Unite como vendedor o en su propio nombre y se aplicarán además de las disposiciones de la Parte A: General.

I Disposiciones generales

1 Obligaciones del Proveedor

1.1 El Proveedor proporcionará a Unite un catálogo que pueda visualizarse online de manera legible electrónicamente en un formato de datos a especificar por Unite.

1.2 El Proveedor deberá observar y cumplir con los siguientes requisitos:

1.2.1 El Proveedor será responsable de la comerciabilidad de los Artículos expuestos en su catálogo y de garantizar que se cumplen

los requisitos para ofrecer y/o poner en el mercado los Artículos, en concreto, a través de una plataforma online.

1.2.2 Todos los Artículos ofrecidos y suministrados deben cumplir con las normativas y directivas europeas aplicables, sus disposiciones de transposición a la legislación nacional y otras disposiciones legales nacionales relevantes del Territorio Contractual en su versión vigente.

2 Concesión de derechos de uso

2.1 El Proveedor concederá a Unite un derecho de uso gratuito, simple y revocable sobre el catálogo de productos y su contenido, en concreto, las imágenes y descripciones de los productos, limitado a la duración del contrato y al uso de los servicios de Unite para los fines definidos en el contrato. El derecho de uso concedido incluirá el derecho a usar, reproducir, distribuir, presentar, hacer accesibles al público, mostrar, editar y reformatear todos los datos proporcionados. Los datos proporcionados se tratarán únicamente con el fin de mejorar la presentación del producto por parte de Unite. Unite no modificará las marcas del Proveedor ni las imágenes de los productos de manera que ya no se correspondan con su forma original (a excepción de realizar ajustes de tamaño, siempre que se respeten las relaciones de aspecto y no pueda asumirse una falsificación).

2.2 Unite solo podrá sublicenciar el derecho de uso concedido a Empresas Afiliadas y Socios Comerciales Colaboradores. Los «Socios Comerciales Colaboradores» hacen referencia a un proveedor de servicios para soluciones de comercio electrónico que, trabajando con Unite, proporciona a sus clientes acceso a los servicios de Unite a través de una API de Unite y/o del sistema del Socio Comercial Colaborador.

2.3 En caso de una integración no basada en un catálogo, el Proveedor cederá a Unite un derecho de uso gratuito, simple y global, limitado a la duración de la relación contractual, sobre sus contenidos incorporados por Unite. En concreto, sobre las imágenes y descripciones de los productos, sobre todas las obras, partes de obras, bases de datos, principalmente con fines de reproducción, distribución y revisión, incluido el derecho a publicar estos contenidos online.

2.4 El Proveedor será responsable de la precisión real, la integridad y la admisibilidad legal de la información, las imágenes, las descripciones de los Artículos y otros contenidos del catálogo proporcionado. El Proveedor garantiza que el catálogo proporcionado a Unite y la información, imágenes, descripciones de los Artículos y otros contenidos que figuran en el mismo no infringen ningún derecho de Terceros. El Proveedor también garantiza que tiene derecho a utilizar el contenido de Terceros para crear el catálogo y a conceder a Unite los derechos necesarios para la ejecución de este acuerdo.

2.5 El derecho de uso del catálogo también incluye el uso del contenido del catálogo para hacer publicidad y/o buscar/encontrar las plataformas o los Artículos en los motores de búsqueda. Además, el Proveedor concederá a Unite el derecho de uso del nombre y la(s) marca(s) del Proveedor en relación con el catálogo y los Artículos del Proveedor. No hay ninguna obligación de nombrar al creador.

3 Datos de los clientes

El Proveedor utilizará los datos de cliente proporcionados por Unite únicamente para tramitar el pedido. Para cualquier uso posterior, el Proveedor será responsable de garantizar la legalidad del tratamiento de los datos personales de conformidad con los arts. 5 y 6 del RGPD u otras normativas nacionales e internacionales aplicables en materia de protección de datos.

4 Indemnización

4.1 En caso de que un Tercero

- (1) haga una reclamación contra Unite en relación con el incumplimiento por parte del Proveedor de sus avales, garantías u obligaciones derivadas de un acuerdo con Unite o en relación con el pedido de Artículos
- o
- (2) haga una reclamación contra Unite sobre la base de las disposiciones legales relativas a los Artículos del Proveedor,

el Proveedor indemnizará a Unite por dichas reclamaciones y eximirá a Unite de cualquier coste, gasto y daños asociados, incluidos los costes razonables de defensa legal.

4.2 Siempre que el Proveedor esté obligado a indemnizar a Unite frente a reclamaciones por daños y perjuicios de Terceros, este se compromete, a petición de Unite, a defender a Unite frente a dichas reclamaciones corriendo con sus gastos y siguiendo las instrucciones de Unite, o a apoyar a Unite en su defensa.

4.3 Esta indemnización se aplicará por igual a los empleados ejecutivos, miembros del consejo de administración, empleados, representantes legales y adjuntos de Unite y sus Empresas Afiliadas.

4.4 La obligación de indemnización continuará aplicándose tras la rescisión del Acuerdo de usuario.

5 Rescisión del acuerdo

5.1 El acuerdo entre Unite y el Proveedor se celebra por tiempo indefinido. El acuerdo puede rescindirse por escrito con un plazo de preaviso de tres meses hasta el final del mes.

5.2 Independientemente de una rescisión de este acuerdo, las partes acuerdan que los pedidos que aún no se hayan completado cuando la rescisión surta efecto se tramitarán debidamente de conformidad con este acuerdo.

II Ventas a Unite

1 Obligaciones del Proveedor

1.1 El Proveedor ofrecerá todos los Artículos que figuran en el catálogo en las zonas de entrega seleccionadas y garantizará la entrega al Cliente (mediante envíos directos) dentro del plazo de entrega especificado en el catálogo.

1.2 A petición de Unite, el Proveedor proporcionará una declaración de Proveedor para los Artículos con estatus de origen preferencial.

1.3 El Proveedor observará activamente los requisitos especificados por Unite en la Normativa sobre artículos prohibidos y restringidos en Unite (disponible en <https://unite.eu/es-es/item-requirements>) y se asegurará de que los Artículos ofrecidos en el catálogo del Proveedor cumplen con estas directrices. Unite informará al Proveedor de cualquier cambio/adición a la vista general por escrito.

1.4 El Proveedor obtendrá y mantendrá una póliza de seguro de responsabilidad general que incluya un seguro de responsabilidad por el producto y que cubra una suma mínima de 5 millones de euros por reclamación por daños personales o materiales, y proporcionará pruebas de dicha cobertura a petición de Unite. La existencia de dicha póliza de seguro no dará lugar a un límite a la suma de las reclamaciones de Unite contra el Proveedor.

2 Celebración del contrato, tramitación del pedido, derecho de cancelación

2.1 La relación contractual para la compra de Artículos del catálogo se mantendrá exclusivamente entre Unite y el Proveedor. El

Proveedor enviará los Artículos (mediante envío directo, es decir, cumpliendo con sus obligaciones de cara a Unite) directamente al Cliente.

2.2 Por regla general, Unite será el único punto de contacto tanto para el Comprador como para el Proveedor. Toda comunicación directa, incluido su contenido, entre el Proveedor y el Comprador, debe comunicarse a Unite inmediatamente.

2.3 Presentando su catálogo, el Proveedor invita a Unite a presentar una oferta para celebrar un contrato de compra de los Artículos expuestos en el catálogo. El pedido de Unite al Proveedor constituye una oferta vinculante para celebrar un contrato de compra de conformidad con los criterios indicados por el Proveedor, como el precio, la disponibilidad y el plazo de entrega. El contrato de compra de los Artículos pedidos se celebrará entre las Partes sin que se requiera una aceptación expresa de la oferta por parte del Proveedor, a menos que este rechace inmediatamente el pedido. Independientemente de esto, el Proveedor enviará una confirmación electrónica de pedido a Unite inmediatamente tras recibir un pedido.

2.4 Tras la celebración del contrato de compra, el Proveedor enviará inmediatamente una notificación electrónica a Unite en caso de que se produzcan retrasos en la entrega, falta de disponibilidad u otras perturbaciones y/o desviaciones del pedido acordado. En dicho caso, Unite tendrá derecho a rescindir el contrato de compra para la entrega (parcial) que no se esté proporcionado.

2.5 El Proveedor enviará los Artículos directamente al Comprador nombrado en el pedido y notificará a Unite inmediatamente la hora de entrega al transportista y, cuando sea posible, de entrega al Comprador mediante una notificación electrónica de entrega. La notificación de envío al Comprador también contendrá los datos indicados en el albarán de entrega que se envía al Comprador y que permite el seguimiento del envío. El albarán deberá ajustarse a las especificaciones de Unite.

2.6 El Proveedor facturará directamente a Unite el pedido de Unite. El Proveedor no facturará al Comprador.

2.7 Unite tendrá derecho a rechazar el pago hasta que el Proveedor haya completado la entrega en su totalidad. En caso de que el Proveedor solo haya entregado parcialmente el pedido, Unite también tendrá derecho a rechazar el pago hasta que la entrega se haya realizado en su totalidad, a menos que esto sea contrario a la buena fe en vista de la insignificancia de la entrega parcial pendiente.

2.8 Si el Comprador desea devolver los Artículos, independientemente de los motivos legales, deberá hacerlo directamente al Proveedor siguiendo las instrucciones proporcionadas por Unite.

3 Lugar de ejecución y riesgo de transporte

3.1 El lugar de ejecución de las obligaciones de pago de Unite es el domicilio social de Unite.

3.2 La entrega tendrá lugar de conformidad con los Incoterms 2020 DPU (mercancía entregada y descargada en el lugar acordado), donde el lugar de destino designado es la dirección de entrega especificada por el Cliente para el pedido, a menos que el Proveedor haya proporcionado una instrucción de entrega diferente en la descripción del Artículo. Contrariamente a los Incoterms 2020 DPU, Unite facturará al Comprador todos los gastos de transporte de los Artículos hasta el lugar de destino indicado, incluidos los gastos de descarga.

4 Precios de los Artículos

4.1 El Proveedor podrá modificar en cualquier momento el catálogo actual, los precios de los Artículos o las condiciones de oferta a mostrar enviando a Unite una actualización del catálogo. Los cambios entrarán en vigor cuando Unite integre la actualización del catálogo proporcionada por el Proveedor (publicación en línea).

4.2 Independientemente de esto, los pedidos realizados por el Comprador en el sistema de pedido de este antes de la actualización del catálogo, pero que solo se transmiten al Proveedor después de la actualización del catálogo mediante un procedimiento intermedio de aprobación del Comprador a través de Unite, pueden contener las condiciones que se aplicaban antes de la actualización del catálogo.

4.3 Unite analiza los precios de compra que el Proveedor cobra a Unite y los comunica bajo un seudónimo y en forma agregada a otros Proveedores a efectos de notificación de precios.

5 Garantía

5.1 En caso de que un Artículo sea defectuoso, Unite podrá hacer valer las siguientes reclamaciones de garantía:

5.1.1 Unite podrá exigir la subsanación del defecto o la entrega al Comprador de un Artículo no defectuoso como sustitución. El Proveedor correrá con los gastos ocasionados por la sustitución, en concreto, los gastos de transporte, peajes, mano de obra y material.

5.1.2 El Proveedor podrá rechazar la forma de sustitución elegida por Unite si dicha sustitución es imposible o solo es posible a un coste desproporcionado. En esto, habrá que tener en cuenta el valor del Artículo no defectuoso, el alcance del defecto y la cuestión de si se podría utilizar otra forma de sustitución sin incurrir en desventajas significativas para Unite. En dicho caso, la reclamación de Unite se limitará a la otra forma de sustitución.

5.1.3 En caso de que el Proveedor entregue al Comprador un Artículo no defectuoso como sustitución, el Proveedor podrá exigir a Unite la devolución del Artículo defectuoso.

5.1.4 Si el Artículo de sustitución es defectuoso, Unite tendrá derecho a rescindir el contrato o a efectuar una reducción razonable del precio de compra.

5.1.5 Esto no afectará a las reclamaciones de garantía, en concreto, las reclamaciones de indemnización de conformidad con los requisitos legales correspondientes.

5.2 Las reclamaciones de garantía se aplicarán independientemente de una notificación inmediata de los defectos, como es habitual en la práctica comercial.

5.3 Las Partes trabajarán juntas para abordar cualquier reclamación de garantía que se haga valer contra Unite con el fin de garantizar que se resuelva de la forma más rápida y eficaz posible. Si el Proveedor presta servicios o emprende acciones legales de cara al Comprador en relación con reclamaciones de garantía que se han hecho valer contra Unite, que tengan como resultado una resolución de las reclamaciones del Comprador que se han hecho valer contra Unite, el Proveedor estará exonerado a este respecto de cualquier obligación de garantía correspondiente en su relación comercial con Unite.

5.4 Si el Proveedor cumple con su obligación de suministrar una sustitución, el plazo de prescripción para el Artículo entregado como sustitución comenzará de nuevo tras su entrega, a menos que el Proveedor se haya reservado expresa y correctamente el derecho a suministrar la sustitución como gesto de buena voluntad para evitar disputas o en interés de continuar la relación con el Proveedor.

6 Servicio Single Creditor

6.1 Con el servicio Single Creditor, el Comprador y Unite pueden acordar que Unite revele al Comprador el nombre del Proveedor y el

precio al que Unite hace sus pedidos a este Proveedor. En dicho caso, Unite obligará al Comprador a que este se asegure de que los precios de venta divulgados del Proveedor no se transmitan a Terceros no autorizados.

6.2 Los precios solo se divulgarán si el Proveedor ha aceptado expresamente su divulgación en general o en relación con el Comprador en cuestión.

7 Determinación del precio/subasta

7.1 Unite puede realizar una subasta electrónica entre las ofertas de los proveedores para determinar el mejor precio. Al hacerlo, el precio del Artículo se determinará en un proceso de subasta inversa entre el precio mínimo y el precio máximo especificado por el Proveedor.

7.2 Independientemente del precio, la participación en la subasta puede depender de que el Proveedor cumpla con ciertos criterios predefinidos por Unite, posiblemente en nombre del Comprador, como el plazo de entrega, las certificaciones, etc.

7.3 Unite proporcionará al Proveedor instrucciones claras sobre los criterios aplicables antes de que finalice la subasta.

III Ventas directas a clientes

En caso de que el Proveedor venda directamente al Comprador sin utilizar a Unite como vendedor, se aplicarán las siguientes disposiciones además de la Parte A de estas Condiciones generales y el apartado I de esta Parte D.

1 El Proveedor resolverá todas las objeciones, defensas e interrupciones del servicio derivadas de pedidos individuales que se basen en contratos con el Cliente de manera directa e inmediata con el Comprador. El Proveedor cumplirá con todas las obligaciones de garantía existentes directamente de cara al Comprador. El Proveedor está obligado de cara a Unite a tramitar las correspondientes reclamaciones de garantía que se hagan valer de manera errónea contra Unite.

2 Por regla general, se aplicarán las condiciones generales contractuales acordadas entre el Comprador y el Proveedor. A falta de tal acuerdo, se aplicarán las disposiciones legales a los pedidos del Comprador al Proveedor.